

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

ACTA Nº 01 DEL 05 ENERO 2010.-

En la sala Auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a primero de enero año 2010, siendo las 11:28 hrs. a.m. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por **La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro**; asisten los **Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira y Doña María Bianchi Berroeta**; Los funcionarios **Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal y Don Fernando Silva, Director Departamento Jurídico.**

En el nombre de **Dios y la Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; El señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o aprobación del acta anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdos del H. Concejo Municipal que aprueba Funciones del Personal Contratado en Calidad de Honorarios año 2010.-**
- 5.- **Solicitud de Patente Comercial y de Alcoholes a nombre de Domingo Muñoz Contreras.-**
- 6.- **Informe Comisiones del Concejo.**
- 7.- **Informe señores Concejales.**
- 8.- **Varios.**

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta Nº 36 de fecha 22 de Diciembre 2009. Acta aprobada por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.-Correspondencia.-

No hay. Siguiente punto de la tabla.

3.-Cuenta Srta. Alcaldesa.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Decir que afortunadamente no tuvimos ningún inconveniente el día 31, en el espectáculo pirotécnico; El único problema, a última hora fueron unos yates, veleros, que venían desde Algarrobo y que se acercaban al perímetro de seguridad, yo converse con ellos y no hubo ningún herido. El inconveniente lo tuvimos después con el aseo, a la gente por más que se les solicite que no tiren basura, no lo hacen. En el muro de la casa como a las 12:00 hrs. había personas y tiraron al pasto serpentinas. Hay cosas que se tienen que respetar. Las serpentinas en la playa, en las

calles, costo demasiado sacarlas. Lo que nos preocupaba era la seguridad, antes y después del espectáculo pero gracias a Dios no paso nada.

Por otro lado, decir que ayer se desarrollo, el lanzamiento del Plan Arenas Doradas 2010 de Investigaciones, donde se nos informó que llega 01 funcionario más y vamos a contar con 30 funcionarios de Investigaciones para El Quisco; Tenemos alrededor de 25 Carabineros y en Inspección estamos con 27 funcionarios, nos faltan 08 que van a ingresar esta semana.

Tuvimos la última reunión de coordinación, presentación y ver los actores con los que vamos a trabajar en temas de Seguridad; Nos acompaño Don Marco, El Capitán Martínez de Carabineros, el Sargento Rocha de la Armada. El Capitán de Carabineros estuvo trabajando en el mes de febrero del año pasado y en Investigaciones, el Comisario Osvaldo Huenante que también trabajo el año pasado en la primera quincena de enero. En este año el Comisario y Sub Comisario de Investigaciones vienen por el mes completo.

Se vio bastante presencia el fin de semana de Carabineros, Investigaciones e Inspección; esperamos seguir con la misma dinámica que trabajamos el año pasado, en que tuvimos muy buenos resultados.

Respecto de los incrementos de los funcionarios; La Asociación de Funcionarios puso un recurso de protección, en la apelación que hubo con eso el Abogado de la Asociación, no se presento y nosotros ganamos ese recurso, el Municipio. Les informaremos lo que vaya sucediendo.

Nos hicimos participes también, en el caso del homicidio de Armando, estamos apoyando el proceso Jurídicamente.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Se presentó la querrela el 22 de diciembre, la familia está muy afectada y el municipio quiso dar toda la colaboración Jurídica que se requiere para estos casos de connotación tanto nacional como comunal. Lo que se hizo fue presentar una querrela en contra de las personas que se están investigando.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Una de las familias que participó estaba solicitando también apoyo, les dije que lo que me correspondía era ayudar a los afectados. Hay un hermano de los involucrados, menor de edad, en que solicitamos el cambio de la medida de protección y que pasara bajo la tutela de otra persona. Previniendo que no tenga el mismo destino.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiete punto de la tabla:

4.-Acuerdos del H. Concejo Municipal que aprueba Funciones del Personal en calidad Contratado y calidad de Honorarios año 2010.-

-UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS: Funcionario que deberá vigilar el buen funcionamiento del sistema de alumbrado de la comuna, asesorando a La SECPLA y Dirección de Obras Municipales en el desarrollo de Proyectos de mejoramiento de alumbrado público de la Comuna.

-DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: Funcionario encargado del manejo del programa AUTOCARD, levantamiento geográfico, arquitectónico y confección de base de datos para la Dirección de Obras Municipales.

-TELEFONÍA Y COMUNICACIONES: Mantención del servicio de comunicación del Municipio y los servicios incorporados a su gestión.

-SERVICIOS COMPUTACIONALES: Mantención del sistema Gestión Municipal y Asesoramiento a las unidades Municipales que trabajen con la aplicación del software, mantención del sistema biométrico y su aplicación.

-DEPARTAMENTO SOCIAL; OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Labores de apoyo en la unidad de Organizaciones Comunitarias, constituye el nexo entre la Municipalidad y las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y Clubes Deportivos de la Comuna. Asesora a las diversas Organizaciones Comunitarias en la elaboración de proyectos para la obtención de Subvenciones Municipales.

-SECRETARIA MUNICIPAL: Funciones de apoyo a la Secretaría Municipal en las reuniones ordinarias y extraordinarias del H. Concejo Municipal. Sirve de apoyo administrativo en las reuniones de las diversas comisiones de trabajo que deben realizar los señores Concejales en el cumplimiento de sus funciones.

-DIRECCIÓN JURÍDICA: Procurador Judicial en causas y tramitación en que la I. Municipalidad sea parte de ellas; Colaborar en la elaboración de informes de derecho y en general apoyo a la Dirección Jurídica del Municipio.

-OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS: Apoyo a la Of. de RR. PP. En la confección del Periódico Municipal y responsable del espacio radial en la difusión de noticias inherentes al Concejo.

-DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: Médicos generales para la atención del Servicio de Urgencia, recaudadores y guardias por el período estival, funciones relativas a la medicina alternativa, tales como Masoterapia, Apiterapia; Funciones de carácter esporádico por reemplazos imprevistos, programas por convenios impostergables; Atención primaria, en el ámbito de salubridad pública y del medio ambiente, tales como: Erradicación de perros vagos, programas de educación a la comunidad sobre tenencia responsable de mascotas, focos infectocontagiosos y otros relacionados con la problemática de la salud.

-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: Función de asesoría financiera contable al Departamento de Educación; Profesional a cargo del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal 2010; Monitores de los talleres extraescolares, polideportivos, ciencias, banda escolar y otros a través del Fondo de Apoyo al Mejoramiento Educativo Municipal 2010; Profesionales a cargo de la capacitación y el programa de superación profesional del Ministerio de Educación, para los deportes evaluados básicos e insatisfactorios; Profesionales y evaluadores pares de los docentes que deben ser evaluados anualmente conforme a la Ley Nº 19.669.-

Se deja en claro que el nombre de la persona que contrate la Municipalidad en calidad a honorarios, no lo tiene que aprobar El Concejo, este solo aprueba las funciones a realizar.

Don José Moraga L. Concejel: Respecto a los honorarios municipales hay un informe de Contraloría que indicaba el año 2008 que el Secretario de Actas del Concejo tenía que ser una persona a Contrata, lo mismo pasaba con RR.PP. donde esta la Pili y que se hizo a Contrata. ¿Cómo podemos aprobar un Honorario de Actas, cuando tenemos un informe de Contraloría que nos dice que tiene que ser a Contrata?

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Dice: “**SECRETARIA MUNICIPAL:** Funciones de apoyo a la Secretaría Municipal en las reuniones ordinarias y extraordinarias del H. Concejo Municipal. Sirve de apoyo administrativo en las reuniones de las diversas comisiones”; Es Secretario del Concejo y recuerdo en otra oportunidad que el Abogado Don Harold Lam, respondió que todo dependía de la forma que el Municipio hacía el Contrato; Usted mismo hizo esa pregunta.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: No se puede Contratar a Honorarios respecto de funciones que deben cumplir Funcionarios de la Planta.

Don José Moraga L. Concejal: Correcto porque las Funciones a Honorarios tienen que ser bien específico y que no estén consideradas dentro de la Planta.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Todo depende de la manera en que se estipule el Contrato y la manera en que cumple las Funciones el Funcionario. Todo se evaluará en la confección del Contrato para que esas funciones que se estén aprobando, estén dentro de la normativa legal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Las labores de Secretario de Actas y del Concejo, es Don Marco y lo que se solicita es una persona de apoyo pero el que hace las Actas y todo, es Don Marco y es él quien tiene que estar a Contrata. Lo que se esta solicitando es apoyo a la Secretaría Municipal, a Don Marco.

Don José Moraga L. Concejal: En cuanto a Salud no tengo reparos. Si, en el tema de Educación, está demasiado amplio, en el sentido donde dice Profesionales a cargo de la capacitación, no sé cuantos son, porque en el caso Municipal dice un funcionario. Yo no quiero que nos pase como en el 2007 con unos monitores, con el tema de unas boletas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El año pasado fue amplio también y nosotros fuimos los que restringimos.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Es del ítems de presupuesto y no se puede contratar más gente.

Don José Moraga L. Concejal: ¿A los Profesores que son insatisfactorio les ponen un tutor?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Siempre se hace, un tutor para que les realicen las capacitaciones y puedan nivelarse, de todos los Profesores, no todos asisten.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿No se puede tomar en la hoja de vida del Profesor?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es difícil, se molestan, yo pedí el avance curricular a mitad de año de cada uno de los Profesores que trabajaban en cada uno de los establecimientos, lo pedí y se molestaron, después pedí la asistencia a una capacitación de informática porque la mayoría de las TIC y las TEC para que puedan ser utilizadas, no lo hacen porque no tienen las competencias. Cuando uno les dice que se capaciten para que hagan las clases más didácticas puedan usar el proyector, tampoco asisten, son muy pocos.

Por ejemplo: Se dice que nos vamos a capacitar, nos van a dar un diploma, mayor conocimiento, como recurso humano voy hacer un aporte mayor, ¿Qué me preocupan las horas extras? Acá no, la mayoría piensa cuanto le van a pagar. Esta semana y la próxima hay capacitación para Docentes y Paradoctentes.

Don José Moraga L. Concejal: Se supone que salen de vacaciones, ellos en febrero.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En diciembre algunos y otros en enero, salen en diciembre pero nosotros tenemos la facultad de tener hasta 15 días de capacitación, planificación y otros.

Don Juan Berríos O. Concejal: ¿Se pediría más información a Don Emilio Loo?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es lo mismo que el año pasado, nosotros aplicamos el criterio, ahora si quieren después les pasamos el detalle una vez que estén contratadas las personas y ¿En Salud?

Don José Moraga L. Concejal: Yo quiero más detalle. En Salud no podemos pedir detalles, en asuntos médicos generales, no podemos poner 1 o 2 porque de repente están todos con licencias y hay que contratar 3.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Con los recaudadores pasa lo mismo.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Les sugiero al Concejo, si tienen dudas respecto a Educación que lo dejemos pendiente para el próximo Concejo.

Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta de funciones a desarrollar por los funcionarios contratados a Honorarios y se dejara pendiente de acuerdo al Departamento de Educación. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 01

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LAS FUNCIONES A DESARROLLAR POR EL PERSONAL CONTRATADO A HONORARIOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010, EN LAS UNIDADES QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

-UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS: Funcionario que deberá vigilar el buen funcionamiento del sistema de alumbrado de la comuna, asesorando a la SECPLA y Dirección de Obras Municipales en el desarrollo de Proyectos de mejoramiento de alumbrado público de la Comuna.

-DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: Funcionario encargado del manejo del programa AUTOCARD, levantamiento geográfico, arquitectónico y confección de base de datos para la Dirección de Obras Municipales.

-TELEFONÍA Y COMUNICACIONES: Mantención del servicio de comunicación del Municipio y los departamentos incorporados a su gestión, de Salud y Educación Municipal.

-SERVICIOS COMPUTACIONALES: Mantención del sistema Gestión Municipal y Motor Caché, Asesoramiento a las unidades Municipales que trabajen con la aplicación del software, mantención del sistema biométrico y su aplicación.

-DEPARTAMENTO SOCIAL; OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Labores de apoyo en la unidad de organizaciones comunitarias, constituye el nexo entre la Municipalidad y las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y Clubes Deportivos de la Comuna. Asesora a las diversas organizaciones comunitarias en la elaboración de proyectos para la obtención de subvenciones Municipales.

-SECRETARIA MUNICIPAL: Funciones de apoyo a la Secretaría Municipal en las reuniones ordinarias y extraordinarias del H. Concejo Municipal. Sirve de apoyo administrativo en las comisiones de trabajo que deben realizar los señores Concejales en el cumplimiento de sus funciones.

-DIRECCIÓN JURÍDICA: Procurador Judicial en causas y tramitación en que la I. Municipalidad sea parte de ellas; Colaborar en la elaboración de informes de derecho y en general apoyo a la Dirección Jurídica del Municipio.

-OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS: Apoyo a la Of. de RR. PP. En la confección del Periódico Municipal y responsable del espacio radial en la difusión de noticias inherentes al Concejo.

-DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL: Médicos generales para la atención del Servicio de Urgencia, recaudadores y guardias por el período estival, funciones relativas a la medicina alternativa, tales como Masoterapia, Apiterapia; Funciones de carácter esporádico por reemplazos imprevistos, programas por convenios impostergables; Atención primaria, en el ámbito de salubridad pública y del medio ambiente, tales como: Erradicación de perros vagos, programas de educación a la comunidad sobre tenencia responsable de mascotas, focos infectocontagiosos y otros relacionados con la problemática de la salud.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

5.-Solicitud de Patente Comercial y de Alcoholes a nombre de Domingo Muñoz Contreras.-

La documentación fue revisada por el Departamento Jurídico, en el curso de la mañana nos dimos cuenta que faltaba una documentación que debía ser visada por el Notario o Registro Civil, esto ya fue regularizado y estaría cumpliendo con toda la documentación pertinente para otorgar una nueva Patente. Esta Patente era de Don Carlos Muñoz.

Don José Moraga L. Concejel: ¿Es una transferencia?

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: No, es Patente nueva de Restaurante Diurno y Nocturno.

Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 02

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHÓLES EN EL RUBRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE DON DOMINGO MUÑOZ CONTRERAS, RUT. N° 12.489.941-9, PARA SER EXPLOTADA EN EL DOMICILIO COMERCIAL DE CALLE AV. PUNTA DE TRALCA, PARCELA N° 27, CASA 16. COMUNA EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

6.-Informe Comisiones del Concejo.

No hay. Siguiendo punto de la tabla.

7.-Informe Señores Concejales.

Don Guillermo Romo D. Concejel: Informar que concurrí al lanzamiento del Plan de Seguridad Arenas Doradas de Investigaciones, en que se dirigió a los presentes en primera instancia, el Alcalde Don Osvaldo Cartagena; El Subprefecto Operativo, Don Juan Baeza M.; El Subsecretario Don Ricardo Navarrete; El Subsecretario del Interior Don Patricio Rosende L. y El Gobernador Don Alfredo Nebreda L. Se comprometieron a la Seguridad en el Litoral de los Poetas.

También asistí a una reunión de Seguridad Pública en el municipio, donde se abordaron temas. En un comentario que hizo Don Jaime Ferrer, referido a que Don Juan Mena, había donado 06 bicicletas, en la época de Don José Miguel Carrasco para Seguridad Pública.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No han donado bicicletas.

Don José Moraga L. Concejel: Que yo tenga conocimiento, del periodo anterior, no. A lo mejor para regalarla a los niños.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: De repente uno dice cosas y no consulta bien yo creo que el conducto que vamos hacer, es que Don Marco se preocupe y tengamos la respuesta la próxima semana, preguntar a Don Juan Mena si es efectivo.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Respecto a eso, recuerdo que en la época de Don Francisco Ceballos, se pretendió en un verano, instaurar un sistema como en Miami. No recuerdo donaciones de bicicletas al Municipio. Confirmare personalmente a Don Juan Mena.

Don Juan Berríos O. Concejel: Asistí a la reunión de Seguridad Pública. Don Jaime Ferrer dice que le llegó el informe de seguridad, de La Asociación. Él piensa que no se está cumpliendo y agendó una reunión con El Gobernador para el jueves 07 Enero, acá en El Quisco para pedir explicaciones en el tema. Lo que le falta al Señor Ferrer, es información de cuanto a gastado el Quisco en seguridad, lo que se esta haciendo, se le explico algo y quedo más o menos conforme.

Asistí a los juegos, pienso que todo lo que salio en la prensa, en que iba a durar una determinada cantidad de minutos ininterrumpidamente, no se cumplió, lo tengo que decir porque nos transparenta. Fueron menos minutos, aunque la prensa miente. Fueron 24 minutos.

Don Cristofer Ceballos L. Concejel: La gente me comentaba que estuvieron bonitos los juegos artificiales y mejor que otros años.

Don José Moraga L. Concejel: Ahí esta el trabajo de este año, de poder hacer ahora que tienen lo de Seguridad y que salen todos beneficiados, un trabajo en conjunto con los comerciantes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se les ha dicho y mencionado en reiteradas veces. Conversábamos ayer con El Gobernador después que termino el lanzamiento de Arenas Doradas que ingreso más o menos un millón doscientas mil personas al litoral, este fin de semana.

Don Juan Berríos O. Concejal: Yo lo que hago son críticas positivas, no estoy diciendo que fueron malos, ni nada. Recuerdo que en el año 2000 fueron superiores a estos, es mi apreciación. Lo otro, donde fueron puestos los juegos, cuando se tiraba del muelle, la proyección de la gente cuando se viene encima es diferente al verlos de lejos, entonces es otra impresión.

Don José Moraga L. Concejal: Yo lo encontré muy buenos. Ver si podemos tener unas balsas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por medidas de seguridad es mucho mejor. Conversando con Don Gabriel Reyes y el costo de arrendar, es muy caro, hacer una para nosotros y realizar ciertas actividades, tenerlas de forma permanente.

Si *(los comerciantes)* nos aportaran cierta cantidad, podríamos hacer algo mucho mejor, porque de la Provincia, somos unos de los que más invierten en espectáculos pirotécnicos, después de San Antonio.

Don Juan Berríos O. Concejal: Ese día hubo una persona con problemas diabéticos, que era el papá de un Concejal del Tabo, llegó Bomberos, Seguridad Ciudadana, Carabineros y lo trasladamos a la posta. El Concejal quedó muy agradecido de como operó el sistema en el Quisco, quedó impresionado, llamó como a las 5 de la mañana que ya había solucionado el problema.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: El tema de los paraderos, lo que se suprimió era para las micros de Santiago.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Para los buses de Santiago, las Micros y las Porteñas. Los colectivos tienen todos los paraderos de la comuna habilitados, excepto el paradero del Calgary.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: Los colectiveros llegaron allá alegando, haciendo escándalo, que como aprobábamos eso, yo les dije que no, que estaban mal. Lo otro, los taxis ¿Van a estar ahí para que se estacionen o van a quedar siempre?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hace un tiempo les dije que nos salió el financiamiento para el alcantarillado de los Boldos y van hacer trabajos ahora en verano. Tenemos que buscarles ubicación y para evitar que se estacionen los dejamos en toda la cuadra, porque no lo teníamos licitado.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Por dentro o por fuera?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por fuera, donde corresponde.

Don José Moraga L. Concejal: Ese es el problema, cuando pregunte a Gabriel Reyes, en esta mesa, me dijo que estarían por dentro y yo le dije que no porque es vereda y en esos espacios no pueden estar los vehículos. Me dijo: Lo tenemos analizado y quedarán ahí...; Hubo toda una explicación, por la distancia, para la gente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo habíamos analizado para que se quedarán dentro de la vereda, pero producto de todo esto, les dije mejor cortemos por lo sano, donde corresponde. En conversación con el Directorio de los taxis y en común acuerdo, como a presión, comprendieron que tienen que quedarse en la vereda afuera. Ahí tenemos dos opciones, se pueden quedar adentro pero solamente a tomar el pasajero y luego salen.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: Eso es lo que explico Gabriel que siempre habría uno *(en el paradero)*

Don José Moraga L. Concejal: Yo encuentro que es más peligroso que estén afuera que adentro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tienen la distancia y la gente entra por donde esta la vereda.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Pero a futuro después del verano ¿Van a quedar arriba de la vereda?

Don José Moraga L. Concejal: No pueden quedar en la vía pública. En las calles perpendiculares.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

8.-Varios.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Quería hacer una mención a los juegos estuvieron espectaculares; Como siempre ha sido mi crítica, la cantidad de plata es muy excesiva y los beneficios para la municipalidad son muy pocos; tendríamos que ser capaces de inventar algún método, formula para recaudar fondos y que no se pierda la tradición de los juegos artificiales. Hablar con el Banco Central, Banco del Estado, porque llega gente a quedarse.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Los Balnearios no abren porque le dan libre a la gente, se ha tratado.

Don José Moraga L. Concejal: Puedes negociar con Coca cola, pero ellos van a pedir la Playa en Verano.

Don Guillermo Romo D. Concejal: ¿Las playas se adjudican a grandes empresas, o ya no se hace?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ellos hacen lo que quieren en la playa a costo cero. Nosotros estamos trabajando para el bien de la comunidad y en eso toda la comunidad se beneficia con el espectáculo pirotécnico.

Don Guillermo Romo D. Concejal: El otro varios, es con respecto a una ayudante de Profesora que fue despedida en El Totoral, el año pasado y todavía no hay ninguna claridad respecto a ese tema con la Sra. Macarena Berroeta Berroeta. Le están pidiendo que firme su finiquito, fue despedida yo creo que injustamente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ella es familiar de una Concejal, la Sra. María Bianchi. Un caso parecido tuvimos con su hermano (*a Concejal Ceballos*) y él comprendió, tanto el Concejal, como el hermano. Son situaciones de probidad que escapan a todo..., y nosotros no podemos pasar a llevar.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Lo que pasa Alcaldesa es que hay un contrato y la Municipalidad o el Departamento de Educación, tienen que buscar la solución para no llegar a otras instancias, que sean más complicadas para la Municipalidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No creo que pueda pasar a mayores y de hecho es un tema de probidad; Un hermano o familiar de un Concejal, de un Alcalde, no puede después que salio la Ley en el 2006, no puede trabajar bajo el mando de esa persona. Antes de eso no hay ningún problema como fue el caso de la Sra. María Lira, Sra. Viviana Celis y Don José Ugalde.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Entonces que no presionen a la señora para que firme el finiquito, porque no lo va hacer.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay que verlo con Don Emilio Loo; Don Marco.

Don Juan Berríos O. Concejal: ¿Estamos bien con los estacionamientos?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Los entregaron el lunes 31 Diciembre y el 1º Enero; Esta semana tiene que partir el Departamento de Tránsito y hacer la fiscalización correspondiente.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Don Marco ¿Puede leer una correspondencia que me entregó un contribuyente? Para que el Concejo tomara conocimiento.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Dice: “Estimado Concejo me dirijo a Ustedes para dar solución a mis problemas con una Funcionaria del Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad, la Sra. Nancy Canales, la que adeuda la suma de \$ 93.000.- en mi local de Av. Isidoro Dubournais, del 28 febrero del 2009 y que hasta hoy no ha cancelado. Espero que se tomen las mediadas pertinentes. Ha tomado represalias en mi contra, llegando con prepotencia y al extremo de quebrarme el vidrio de la caja...; Espero solución a mi problema.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: El quería que los Concejales estuvieran en conocimiento. Hay gente de la Municipalidad que ocupa el nombre del Municipio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo conversó conmigo la persona y con la Jefa del Dpto. de Aseo. Nosotros lamentablemente no podemos; esto es de todas las semanas. Yo no me puedo meter en las deudas que tengan los Funcionarios, se ha conversado con ellos pero es un tema de privados. Lo que correspondía era presentarse ante el Juez y decir, este es mi problema ayúdeme a resolverlo.

Don Juan Berríos O. Concejal: Hay deudas que son del ámbito privado, pero esta se hizo pública, todos sabemos la deuda que existe, que hubo una agresión. El Municipio no puede tener el personal que no cumpla el perfil que se requiere, hay que analizar el tema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Estamos de acuerdo, pero no podemos llegar y despedir a una persona que no corresponde con el perfil; menos va a tener para poder pagar.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: A la gente que se integra a la Municipalidad, inculcar que no utilice el nombre de la Municipalidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por eso yo les digo, me interesan las dos versiones. Dentro de las cosas que se les dice a ellos, es que son Funcionarios Municipales, deben tener ejemplos, que donde estén son Funcionarios Municipales.

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico: Nosotros no podemos formar parte de algo que no nos compete. Nosotros podemos hacer algún sumario respecto del cometido en su calidad de Funcionario Público. Por sentencia, nosotros podríamos tomar alguna medida.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que no deberían dar crédito. Nosotros ya lo habíamos conversado con él.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Hay un gancho que se está cayendo a los focos nuevos en Isla Negra.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay una petición al Hermano Árbol, para ver todos los árboles de la comuna.

Don José Moraga L. Concejal: El día sábado, baje a la playa, hay una cantidad de vendedores ambulantes, impresionante.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es lo mismo que se ve en todas las playas del país. Estuvimos coordinando con Inspección, Carabineros, La Armada para que nos facilitaran por lo menos a un Funcionario, de civil para que nos ayude a pedir el carné. Lo que son las carpas, no esta permitido a los concesionarios, arrendar esas medias carpas, ni carpas en la playa.

Don José Moraga L. Concejal: Hay clientes para todos..., Nosotros andábamos regalando los bolsitos y todo el cuento. Hable con el Marino.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Pidió permiso? ; No pidió permiso en la Municipalidad, igual tiene que avisar. Los otros mandaron solicitudes de Santiago.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Qué pasa con los Módulos de Isla Negra, Los Concesionarios; les dio permiso temporal, hasta cuando?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tienen permiso hasta el 15 de abril.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Después que se va hacer ahí?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es un tema que lo tiene que ver Jurídico, con la plaza de abajo. El Departamento de Rentas, la Sra. Viviana, está trabajando en eso, junto con Jurídico.

Don José Moraga L. Concejal: Lo otro, ¿Tenemos personal removido al 31 de diciembre?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si, hay 2 personas, una es Don Ignacio Gómez, en una situación puntual que paso con él y la otra, es la Sra. Soledad Puelma, ella está ahora en el Departamento de Inspección.

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: No son personas removidas, son personas que no se les renueva el contrato.

Don José Moraga L. Concejal: No me ha llegado la invitación para el asunto de las casas de mañana.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: A mi tampoco me ha llegado la invitación, estuve hablando con El Gobernador; Es una situación que se había conversado con la Ministra Poblete y ella se comprometió a dar una fecha próxima.

Don José Moraga L. Concejal: Revisando los documentos hay una carta formal, de la Ministra Subrogante, en que la fecha era el 06 de enero.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Una niña de la mesa de trabajo hablo con la Ministra, pusieron el alta voz y escucharon el compromiso para el 06 de enero.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Angélica Casaretto habló con la Ministra. Yo que he estado en contacto directo y Ustedes también, que han estado en visitas y todo, sabíamos que no estaría para el 06 de enero.

Don José Moraga L. Concejal: No es un problema suyo Alcaldesa; Es un tema que no podemos estar jugando con la gente, venimos de marzo, junio, agosto, octubre, que la Ministra, que el 06 de enero, que una carta firmada.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Antes de que pasara todo esto fui hablar con la Ministra y con la mesa de trabajo. A uno no les llegan las cosas como son y a ella le dicen que está todo bien; Nosotros que estamos acá le dijimos no, este es el porcentaje de avance, según con el Director de Obras, estará para tal fecha.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Cuál va a ser nuestra posición mañana de la Municipalidad, cuando estemos con la prensa? Hay una carta formal del Ministerio de que mañana se entregan las casas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tienen que consultar a la Constructora.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Que el Ministerio asuma su compromiso. ¿Nosotros vamos a respaldar el compromiso del Ministerio?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se sabía que no estarían listas, se los dije innumerables veces; Lo converse con la mesa de trabajo, ya sabían.

Don José Moraga L. Concejal: Lo que podemos hacer es pedir la remoción de las personas que se comprometieron en el Ministerio, hay un documento formal. Cuando la gente estaba desesperada vino hasta el Gobernador y que era para el 06 de enero.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Según el porcentaje de avance que llevan en el atravesio, es de un 80%; Yo se los dije todo en su momento desde la Ministra hacia abajo.

Don José Moraga L. Concejal: La postura única de nosotros es, decir que El Ministerio le mintió a la gente de El Quisco y nosotros le creímos inocentemente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Mi postura es que se va a entregar a finales de enero.

Don Guillermo Romo D. Concejal: No diga fecha, Alcaldesa.

Don José Moraga L. Concejal: Me acuerdo que yo mismo repartí, el correo electrónico con copia a toda la gente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo lo dije y después a la que vienen a presionar y catetear es a mí. Ustedes mismos después, desconocen lo que uno hace, me echan la culpa a mí. Señores Concejales yo soy bien mujercita y derecha para mis cosas; los que hicieron y organizaron la protesta fueron Concejales que están sentados en esta mesa.

Don José Moraga L. Concejal: Es lógico y gracias a esa protesta, Usted se sentó con la gente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Pero eso no quiere decir, que no estuve haciendo gestiones en el Ministerio, con la Ministra. Yo para esas cosas soy menos farandulera no voy todos los días a la prensa y aprovecho el tiempo.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Lo que no se entiende es que ¿Cómo puede haber personas chantas, el del SERVIU (Contador)?; Codearse con esa gente. Él promete, y dice que El Gobierno...

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si Usted, hubiera estado en las reuniones.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo estuve en una reunión, me trato súper mal y Usted no hizo nada para defenderme.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Pregunte por las reuniones que no asistió, en la mesa de trabajo, cuando vino él, se lo dije en todos los tonos.

Don José Moraga L. Concejal: Mañana tendremos el resultado de todo esto.

Sra. María Bianchi B. Concejal: En la caseta de Isla Negra van a poner alguien, porque ha llegado cualquier ambulante. La gente de los quioscos reclama que viene gente de otros lados a vender artesanía, pan amasado, empanadas, humitas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Viene una Van de Cartagena y lo peor es que la gente les compra, si no le comprarán, no vendrían. Las escuelas de verano son en la última semana, ¿Van adelantar las sesiones de Concejo?

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal: Corresponde fijar las próximas reuniones de Concejo. Para que quede claro hay las siguientes propuestas.

NºDE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	HORA DE CITACIÓN
2º	LUNES 11 ENE. 2010	18:00 HRS.
3º	MARTES 12 ENE. 2010	11:00 HRS.

NºDE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	HORA DE CITACIÓN
1º	MARTES 02 FEB. 2010	11:00 HRS.
2º	MARTES 02 FEB. 2010	17:00 HRS.
3º	MIÉRCOLES 03 FEB. 10	09:00 HRS.

Se solicita a los Señores Concejales tomar el Acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 03

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO, DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2010, SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:

ENERO:

NºDE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	HORA DE CITACIÓN
2º	LUNES 11 ENE. 2010	18:00 HRS.
3º	MARTES 12 ENE. 2010	11:00 HRS.

FEBRERO:

NºDE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN	HORA DE CITACIÓN
1º	MARTES 02 FEB. 2010	11:00 HRS.
2º	MARTES 02 FEB. 2010	17:00 HRS.
3º	MIÉRCOLES 03 FEB. 10	09:00 HRS.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, Dn. José Moraga Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:35 HRS.

ACTA Nº 01; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 05 ENERO 2010.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Dn. Guillermo Romo D. Concejal:.....

Dn. Juan Berríos O. Concejal:.....

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don José Moraga L. Concejal :

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....

Don Marco Parisi G. Secretario Municipal:.....

Don Fernando Silva. Director Depto. Jurídico:.....

Don Guillermo Vidal D. Concejal: AUSENTE